



Solicitud de preinscripción en enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros educativos sufragados con fondos públicos. Curso 2018-2019

Datos del alumno/a

DNI/NIE/Pasaporte		Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Identificador del alumno/a del Registro de alumnos (RALC) ¹				Tarjeta sanitaria individual del alumno/a, TSI (si el alumno/a tiene, introduzca el código alfanumérico)			
Tipo de vía		Dirección		Núm.		Planta Puerta	
Código postal		Municipio		Localidad		Distrito	
Provincia de residencia				País de residencia			
Teléfono		Fecha de nacimiento		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Nacionalidad	
País de nacimiento		Provincia de nacimiento		Municipio de nacimiento			
Dirección electrónica donde quiere recibir información de la preinscripción (campo obligatorio)							

Lenguas que entiende:² Catalán Castellano Ninguna de las dos Hermanos en el mismo centro y nivel:³

Nueva incorporación al sistema educativo (alumnado extranjero que se incorpora al sistema educativo español o con menos de 2 años en el sistema):

Alumno/a en situación de acogida Escolarización por movilidad forzosa (art. 84.7 de la LOE; se debe acreditar con documento)
 Alumno/a menor de 18 años emancipado Alumno/a mayor de 18 años tutelado

Datos del padre, madre o tutor/a (Debe indicar qué tutor/a consultará los resultados de la preinscripción en Internet. Solo puede marcar uno. Si no especifica ninguno, se considera que es el primer tutor/a informado)

DNI/NIE/Pasaporte		Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Consulta Internet	
1.								<input type="checkbox"/>	
DNI/NIE/Pasaporte		Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Consulta Internet	
2.								<input type="checkbox"/>	

Datos escolares del alumno/a

Código del centro actual		Nombre del centro	
Nivel de estudios actual			
<input type="checkbox"/> Jardín de infancia		<input type="checkbox"/> Segundo ciclo de educación infantil	
<input type="checkbox"/> Educación primaria		<input type="checkbox"/> Educación secundaria obligatoria	
Curso		Idioma extranjero que estudia en el centro (si procede)	

Necesidades educativas específicas (sólo si procede)

Tipo A: alumnos con discapacidad, trastornos graves de la personalidad o de la conducta o con enfermedades degenerativas graves
 Tipo B: alumnos en situaciones socioeconómicas o socioculturales desfavorables

Plaza solicitada

Debe presentarse una única solicitud con las peticiones de centro y enseñanza por orden de preferencia.

Estudios		Nivel	
----------	--	-------	--

¿Solicita plaza de oficio?⁴ Sí No

Código del centro		Nombre	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Criterios específicos a efectos de baremo

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música y danza o con programas de alto rendimiento deportivo⁵ Sí No

El alumno/a procede de un centro y una enseñanza adscritos Sí No

Criterios generales a efectos de baremo

Existencia de hermanos en el centro solicitado en primera opción o padres o tutores legales que trabajan en el centro⁶ Sí No

Domicilio alegado a efectos del criterio de proximidad al centro⁷ (indique una opción)

El habitual dentro del área de influencia

El habitual dentro del municipio, pero fuera del área de influencia

El habitual dentro el distrito pero fuera del área de influencia (solo para Barcelona)

El lugar de trabajo dentro del área de influencia (especifique dirección y razón social)

Razón social

Dirección

Municipio

Código postal

Beneficiario/a de la renta mínima de inserción Sí No

Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermanos Sí No

Criterios complementarios a efectos de baremo

Familia numerosa o monoparental Sí No

Enfermedad crónica del alumno/a que afecte su sistema digestivo, endocrino o metabólico, incluido celíacos Sí No

Alumnos que hayan tenido padre, madre, tutores o hermanos escolarizados, en enseñanzas declaradas actualmente gratuitas y universales,⁸ en el centro donde se presenta la solicitud Sí No

Manifestación de carácter voluntario sobre la opción por las enseñanzas de religión⁹

Enseñanzas de religión Sí No

En caso de optar por las enseñanzas de religión, tipo de opción que desea cursar:

Católica Evangélica Islámica Judía

Declaración del padre, madre, tutor/a o alumno/a mayor de edad

Nombre y apellidos

En calidad de (marque la opción que corresponda)

Padre Madre Tutor/a Alumno/a mayor de edad

Declaro que son ciertos los datos que hago constar en este documento y que **no he presentado ninguna otra solicitud en ningún otro centro** para la misma enseñanza.

Lugar y fecha

Firma

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero "Escolarització d'alumnes", con la finalidad de tramitar y resolver los procesos de admisión de los alumnos en centros sufragados con fondos públicos y el seguimiento de la escolarización en estos centros. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Atención a la Familia y Comunidad Educativa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos, y oposición a su tratamiento, mediante un escrito a dicha unidad (Vía Augusta, 206-226, 08021 Barcelona).

1. Todos los alumnos escolarizados en Cataluña desde el curso 2015-2016 lo tienen.
2. En concordancia con el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, y de acuerdo con los artículos 11.4 y 56 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, en el curso escolar en que los alumnos inicien la primera enseñanza, los padres, madres o tutores de los alumnos cuya lengua habitual sea el castellano pueden instar, en el momento de la matrícula, a la dirección del centro en el cual sean admitidos, que sus hijos reciban atención lingüística individualizada en esta lengua.
3. Si dos o más hermanos presentan solicitud en el mismo centro para el mismo nivel educativo deberán marcar el recuadro en todas las solicitudes.
4. En las enseñanzas de P3 i 1º de ESO se asigna una plaza de oficio en caso que no se obtenga plaza en ningún centro solicitado. Para el resto de enseñanzas, si se quiere asignar de oficio se debe indicar en la solicitud. Si no se indica se entiende que no se solicita.
5. El/la solicitante que aspire a obtener una plaza de educación secundaria obligatoria (ESO) y curse (o tenga que cursar en el próximo curso 2018-2019) enseñanzas profesionales de música o danza o participe en programas de alto rendimiento deportivo, debe indicarlo en la solicitud de preinscripción.
6. De acuerdo con el artículo 10.1 del Decreto 75/2007, este criterio también se ha de marcar si se tiene un hermano/a escolarizado en un centro público de primaria que tiene consideración de centro único con el centro donde se solicita plaza, es decir, cuando solo está adscrito a este centro.
7. Los datos del domicilio alegados a efectos de baremo pueden ser consultados por las personas interesadas que participen en este proceso de preinscripción en el mismo centro, estudio y nivel.
8. Son gratuitas y universales las enseñanzas siguientes: el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, los programas de calificación profesional inicial y la formación profesional de grado medio.
9. Al formalizar la matrícula debe especificar la opción de materia. La opción elegida es válida para toda la etapa, sin perjuicio de su posible modificación, que debe comunicarse al centro por escrito con suficiente antelación al inicio de cualquier curso.